

EDIFICIO POLIVALENTE PARQUE BATLLE PERMANECERA OCUPADO POR MEDIDAS GREMIALES del CEN

**Desde las 8 horas del lunes 7
de septiembre hasta las 8 horas
del martes 8 de septiembre de 2026**



**FACULTAD DE
MEDICINA**



**Facultad de
Enfermería**



**escuela de
NUTRICIÓN**

5 de septiembre de 2026

Informamos a la comunidad del Edificio Polivalente Parque Batlle que en el marco de las medidas adoptadas por el Centro de Estudiantes de Nutrición (CEN), en repudio al intento de femicidio a una estudiante Universitaria el pasado 1^{ero} de setiembre, se ocupará el EPPB del día 7 de setiembre a las 8:00hs hasta el martes 8 de setiembre a las 8:00hs. A los efectos de garantizar la seguridad, el patrimonio y la continuidad de las tareas críticas en el establecimiento, se detallan las siguientes disposiciones vigentes:

1. Acceso a laboratorios y continuidad de investigación

Se permitirá el ingreso de funcionarios docentes, técnicos, administrativos y de servicio, así como de toda persona debidamente autorizada para acceder a los laboratorios. Este ingreso se autorizará exclusivamente cuando sea necesario para:

- Asegurar la continuidad de las actividades de investigación.
- Garantizar la conservación de muestras, insumos, materiales, especies animales o vegetales.
- Velar por el correcto funcionamiento y resguardo de equipos o procesos en curso.
- Evitar la interrupción de proyectos, daños, pérdidas o afectaciones de cualquier naturaleza.

Nota: La permanencia en las instalaciones se limitará estrictamente al tiempo necesario para cumplir con dichas tareas.

2. Ingreso por razones operativas y de seguridad:

Se garantizará el acceso al edificio a aquellas personas cuya presencia sea expresamente requerida o autorizada por las autoridades de los servicios universitarios correspondientes o por la Comisión Administradora. Esto aplicará cuando el ingreso sea indispensable por:

- Razones de seguridad y conservación de bienes.
- Mantenimiento de instalaciones y servicios esenciales.
- Atención de situaciones de emergencia.
- Cualquier otra necesidad institucional de carácter impostergable.

Agradecemos la colaboración de todos los órdenes para velar por el cuidado de la infraestructura y el patrimonio común durante esta medida de fuerza.

Comisión Administradora Edificio Polivalente Parque Batlle



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY